

FORO EDUCACIÓN EN VALORES 4: EMIGRACIÓN, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SENTIDO PEDAGÓGICO DE LA DIVERSIDAD

José Manuel Touriñán López
Catedrático de Teoría de la Educación
Universidad de Santiago de Compostela.
Octubre, 2006
<http://dondestalaeducacion.com/>

1. Visualización del foro

Canal YouTube DONDESTALAEDUCACION. Proyecto Educación en valores
FORO 4: <https://youtu.be/GwT1qE35TW4>

2. Motivación del programa

El título de este programa responde a tres condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- La problemática generada en diversos ámbitos por el incremento incontrolado de flujos migratorios en la sociedad occidental abierta y pluralista
- La existencia de una especial sensibilidad hacia la cultura de la diversidad que se manifiesta en los conceptos de identidad, ciudadanía, autonomía y educación para la convivencia pacífica
- La presencia-relación del concepto de diversidad en cuestiones derivadas de los derechos fundamentales, y de los derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación

3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 - Vicente Peña (Univ. Santiago)
 - Jesús Hernández (Univ. Oviedo)
 - Javier Valle (Univ. Autónoma Madrid)
 - Joaquín Eguren (Univ. Pontificia de Comillas)
 - J. M. Touriñán (Univ. Santiago). Conductor del programa
 - Rafael Sáez (Univ. Complutense)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo:**

1. Créditos institucionales
2. Presentación del programa y de invitados
3. Saludos a los invitados
4. Introducción al tema tratado
5. Primer turno de participantes
6. Segundo turno de participantes
7. Tercer turno de participantes
8. Cuarto turno de participantes
9. Conclusiones y despedida
10. Créditos finales

4. Objetivo del programa

El objetivo de este programa es centrar la atención del espectador en la importancia de establecer un equilibrio entre globalización, respeto a la diversidad y educación para la convivencia pacífica, poniendo de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de diversidad, de manera tal que podamos hablar con sentido en educación de creatividad cultural, de crecimiento personal y de respeto al otro. En este caso, con la intención de que ayudemos al espectador a formar opinión acerca del sentido pedagógico de la diversidad, reflexionando sobre nuestras aportaciones, tanto desde la perspectiva de la integración territorial de las diferencias culturales, como desde la perspectiva de la inclusión transnacional de la diversidad.

5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden a las cuestiones que se formulan desde su punto de vista de especialistas de Pedagogía. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- la emigración como problema,
- la responsabilidad de la formación en la diversidad,
- los valores que deben fundamentar una educación para la diversidad y
- los modelos de formación para la convivencia y el respeto al otro.

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-2.00	Bienvenida, presentación programa e invitados	J M Touriñán
2.00-4:00	Introducción del programa	J M Touriñán
4:00-17:00	<p>1. ¿Qué permanece y qué cambia en la emigración del siglo XXI: el concepto, los flujos migratorios, el contexto?</p> <p>Primer turno de participantes.</p>	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)

17:00-30:00	2. Emigración, ciudadanía y diversidad: Un problema de responsabilidad compartida en educación ¿Quién forma? Segundo turno de participantes.	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)
30:00-43:00	3. Sociedad civil y convivencia pacífica: ¿Qué valores desde la educación? Tercer turno de participantes.	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)
43:00-56:00	4. ¿La formación del sentido de la diversidad es transversal, disciplinar o ambas cosas?, ¿Qué modelos de formación? Cuarto turno de participantes.	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)
56:00-59:30	Conclusiones	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

6. Conclusiones

Las conclusiones están orientadas a entender la educación para la convivencia como cuestión transversal y como cuestión disciplinar, que es una pieza clave en la educación en valores y en el compromiso profesional debido a las exigencias del sentido axiológico en general y en tanto que propuesta axiológica, orientada al reconocimiento del otro que puede ser enseñada y que para ser efectiva debe ser conocida, estimada, elegida y realizada. En nuestra opinión esto exige:

- *Cualificar la convivencia*, porque la clave en la formación para la convivencia es lo que estamos dispuestos a asumir. La convivencia es, en principio, convivencia pacífica. Y, si esto es así, la educación para la convivencia pacífica es un ejercicio de educación en valores orientado al reconocimiento del otro.
- Configurar la formación para la convivencia como un ejercicio de educación en valores singularizado por la intervención pedagógica orientada a construir y usar experiencia axiológica para actuar pacíficamente en relación con el otro en los diversos espacios convivenciales.
- Entender la convivencia pacífica como un ejercicio de educación en valores, fundamentado en los valores derivados de los derechos humanos de la persona, tanto fundamentales, como de primera,

segunda, tercera y cuarta generación, y, a su vez, orientada al uso y construcción de experiencia axiológica respecto del sentido de lo social en las personas, individual e institucionalmente consideradas, desde la perspectiva de la socialización, el reconocimiento, la acogida y aceptación del otro.

- Contemplar la educación y, por ello, aprovecharla como una experiencia de participación y de aportación personales al conjunto de la sociedad. Los cauces de participación y de acción ciudadana, desde el punto de vista de la intervención pedagógica y la legitimación de medidas exigen que se genere una responsabilidad social y jurídica compartida hacia el uso y la construcción de experiencia axiológica respecto de la convivencia pacífica y los valores derivados de los derechos humanos en el marco constitucional que garantiza derechos y libertades.
- Entender la diversidad como un concepto ligado a la esencia de la educación y como un valor que no excluye ni contradice a los demás valores educativos, de manera que, como los demás valores, debe ser conocido, estimado, enseñado, elegido y realizado.